

11603 *ORDEN de 20 de mayo de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslados anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Estadística teórica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 13 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Historia de la Filosofía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 13 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

11604 *ORDEN de 20 de mayo de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Geografía física» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.*

Por haber renunciado don Manuel Ramón Llamas Madurga, único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 7 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para provisión de la cátedra de «Geografía física» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11605 *ORDEN de 20 de mayo de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Geografía física», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Estadística teórica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.

11606 *ORDEN de 21 de mayo de 1980 por la que se anuncia a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad, que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Química Física» (1.º), de la Complutense de Madrid.
«Química Orgánica» (1.º), de la Autónoma de Madrid.

Facultad de Químicas

«Química Inorgánica», de Sevilla.

Facultad de Derecho

«Derecho Penal», de Barcelona (Lérida).

Facultad de Farmacia

«Química Orgánica», de Valencia.

Facultad de Filosofía y Letras

«Psicología», de Valencia.

«Psicología (Psicometría)», de la Autónoma de Madrid.

Facultad de Medicina

«Microbiología y Parasitología», de Granada.

11607 *ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se rectifica otra de 8 del actual que convocaba a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Educación» en lugar de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo la Orden de 8 del mismo, por la que se convocaban a concurso de traslado diversas cátedras de la Universidad Autónoma de Barcelona, y padecido error en cuanto a la denominación de la cátedra de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar la mencionada Orden en el sentido de que la cátedra anunciada es la de «Historia de la Pedagogía», en lugar de «Historia de la Educación».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11608 *ORDEN de 17 de mayo de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 3 de marzo de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril, se nombró la Comisión Especial que ha de juzgar el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Dado que en dicha Orden ministerial se produjo un error material,